	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

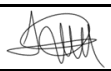
Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	2023-12-06	CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA
COD REGIONAL:	41	REGIONAL	HUILA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS		
COD CENTRO DE COSTO:	952710		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.5468032	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	2023-10-18
RUBRO PRESUPUESTAL	952768		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	ICCLAB LTDA		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	830.139.036		
VALOR TOTAL:	$ 8.199.550,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	2023-12-25		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y calibración de la máquina universal Tinius Olsen modelo 50ST del Laboratorio de Materiales del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios SENA - Regional Huila.		

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	0	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	0

RECIBIDO A SATISFACCION:
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES	Se recibe prestación de servicio a acorde a las obligaciones del contrato.		
FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	JUAN PABLO VILLAMIL POVEDA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	80.799.047		
CORREO INSTITUCIONAL	jvillamilp@sena.edu.co		
CARGO	Lider SENNOVA	N° DE CONTACTO	608707540 ext 83365

	Versión: 05
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

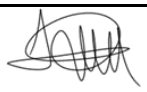
Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	02
FECHA:	2023-12-06	CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA
COD REGIONAL:	41	REGIONAL	HUILA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS		
COD CENTRO DE COSTO:	952710		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.5468032	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	2023-10-18
PROVEEDOR CONTRATISTA:	ICCLAB LTDA		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	830.139.036		
VALOR TOTAL:	$ 8.199.550,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	2023-12-25		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y calibración de la máquina universal Tinius Olsen modelo 50ST del Laboratorio de Materiales del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios SENA - Regional Huila		

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	0	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	0

RECIBIDO A SATISFACCION:
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES	Se recibe prestación de servicio a acorde a las obligaciones del contrato.

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	JUAN PABLO VILLAMIL POVEDA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	80.799.047		
CORREO INSTITUCIONAL	jvillamilp@sena.edu.co		
CARGO	Lider SENNOVA	N° DE CONTACTO	608707540 ext 83365

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHktrojas	KAROL TATIANA ROJAS ROJAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-041-952710	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-HUILA
Fecha y Hora Sistema:	19/10/2023 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3323 de fecha 2023-01-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	176723	**Fecha Registro:**	2023-10-19	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-041-952710 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-HUILA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	8.199.550,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	8.199.550,00	**Saldo x Obligar:**	8.199.550,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830139036	**Razón Social:**	INGENIERIA DE CONTROL DE CALIDAD DIVISION LABORATORIO LTDA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	110170210884	**Banco:**	BANCO POPULAR S. A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	83115849	**Nombre:**	FERMIN BELTRAN BARRAGAN	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - HUILA

CAJA MENOR			**VIÁTICOS**			**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**	**Número:**	CO1.PCCNTR.5468032	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2023-10-18

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
952768 CTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS TECNOLOG	C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF		8.199.550,00	0,00		
					Total:	8.199.550,00	0,00	8.199.550,00	8.199.550,00

Objeto:	MANTENIMIENTO BIENES: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE LA MÁQUINA UNIVERSAL TINIUS OLSEN MODELO 50ST DEL LABORATORIO DE MATERIALES DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS SENA - REGIONAL HUILA.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-041-952710	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-12-30	8.199.550,00	8.199.550,00	NINGUNO

Firmado digitalmente por JACQUELINE MOLANO URRIAGO

JACQUELINE MOLANO URRIAGO

ETAPA CONTRACTUAL
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Neiva, 13 de diciembre de 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5468032 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA E ICCLAB LTDA

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA e ICCLAB LTDA, cuyo objeto es: "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y calibración de la máquina universal Tinius Olsen modelo 50ST del Laboratorio de Materiales del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios SENA - Regional Huila.", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios SEN – Regional Huila
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Juan Pablo Villamil Poveda
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Myriam Adrianna Mary Suárez Sierra
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5468032
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y calibración de la máquina universal Tinius Olsen modelo 50ST del Laboratorio de Materiales del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios SENA - Regional Huila.
CONTRATISTA	ICCLAB LTDA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Javier Oswaldo Gonzalez Acero
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	79595927
VALOR INICIAL	$ 8.199.550 COP
FORMA DE PAGO	El SENA cancelara al CONTRATISTA el valor del contrato, en dos pagos parciales de acuerdo con los servicios prestados. Un primer pago equivalente a los servicios ejecutados a la fecha, finalizada la etapa 2 de las evaluaciones de

	seguimiento, previo envió del Reporte de no conformidades, fortalezas y aspectos por mejorar. Un segundo pago, equivalente al valor restante del contrato, de equivalente a lo ejecutado, finalizada la evaluación complementaria, (el segundo pago está sujeto a los tiempos y costos reales de las evaluaciones complementarias en caso de ser necesarias, determinados una vez finalizada la etapa 2 de la evaluación de seguimiento y posterior a la aprobación del PCAC). Y una vez dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor del servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para

	que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circular SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril de 2021.
PLAZO INICIAL	2 meses
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 3323 del 25 de enero de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 176723 del 19 de octubre de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	18 de octubre de 2023
FECHA DE INICIO	26 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25 de diciembre de 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 8.199.550 COP
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	25 de diciembre de 2023
VALOR TOTAL PAGADO	0

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.5468032, el contratista adquirió las

siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.	Si	Acorde al Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi
2	Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	Si	Acorde al Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi
3	Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Si	Acorde al Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi
4	Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	No fue requerido	El proceso contractual se ejecutó sin ningún inconveniente
5	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Si	Acorde al Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi
6	El contratista se obliga a mantener indemne al SENA.	Si	Acorde al Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi
7	Permanecer a paz y salvo en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, Decreto 126 de 2010, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562	Si	Parafiscales ICCLAB

	de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.		
8	Dar cumplimiento con todas las obligaciones que se desprendan del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a las normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten todo lo anterior.	Si	Acorde al Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi
9	El contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Si	Acorde al Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi
10	Constituir las garantías pactadas en el contrato, en el tiempo estipulado en el cronograma del proceso de contratación.	Si	Acorde al Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi
11	Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Si	Acorde al Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi
12	Acatar las órdenes que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Si	Acorde al Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi
13	Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.	No fue requerido	El proceso contractual se ejecutó sin ningún inconveniente
14	Atender las instrucciones, observaciones, solicitudes, sugerencias y cambios que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar, durante el desarrollo del contrato.	Si	Acorde al Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi
15	El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de	Si	Acorde al Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi

	subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.		
16	Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir, guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.	Si	Registros de confidencialidad, imparcialidad y conflicto de interés.
17	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en	No fue requerido	El proceso contractual se ejecutó sin ningún inconveniente

	ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. comprometiéndose a repararla en forma inmediata.		
18	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato.	No fue requerido	El proceso contractual se ejecutó sin ningún inconveniente
19	Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.	Si	Acorde al Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi
20	Ejecutar el objeto contratado de manera autónoma e independiente, de acuerdo con lo estipulado en la necesidad de contratación y en la propuesta, documentos que hacen parte integral del presente documento.	Si	Acorde al Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi
21	Las demás obligaciones que garanticen a satisfacción, la realización del objeto contractual resultado del proceso de contratación.	Si	Acorde al Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi
22	Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Si	Acorde al Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	Realizar y garantizar la ejecución del objeto del contrato en el plazo establecido, cumpliendo con las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos y la invitación pública, documentos que hacen parte integral del contrato estatal.	Si	Correo cruzado con supervisor del contrato e ICCLAB LTDA Acorde al Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi
2	El contratista deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma de entrega de los	Si	Correo cruzado con supervisor del contrato e ICCLAB LTDA

	bienes contratados, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato.		
3	El contratista deberá estar en capacidad de contar con los patrones de calibraciones vigentes y trazables con patrones nacionales y/o internacionales que garanticen la menor incertidumbre posible en proceso de calibración de cada equipo.	Si	Correo cruzado con supervisor del contrato e ICCLAB LTDA, estableciendo la fecha de ejecución del servicio e ingreso al centro de formación. Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi
4	El contratista deberá presentar los certificados de calibración de los patrones ya sean nacionales y/o internacionales que emplee en la calibración del equipamiento, donde se indique la clase y resolución del patrón de calibración (según aplique).	Si	Certificado No. 6056 emitido por el INM, del 2022-08-02. Transductor de fuerza. Certificado No. 6660 emitido por el INM, del 2023-04-28 Máquina de una coordenada Certificado No. CHA-23-25529-I emitido por ICCLAB LTDA del 2023-08-15. Termohigrómetro. Certificado No. CDA-23-18802 emitido por ICCLAB LTDA el 2023-01-30. Pie de rey. Certificado No. 6748 emitido por el INM del 2023-06-05. Cabezal micrométrico. Certificado No. 6674 emitido por el INM del

			2023-05-08. Indicador digital. Certificado No. 5865 emitido por el INM del 2022-04-26. Patrón de fuerza
5	El contratista deberá entregar los certificados de calibración para el ítem estipulado en las condiciones técnicas del presente contrato, cumpliendo todos los requisitos de contenido de cada certificado establecidos en la norma técnica ISO/IEC 17025 y el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).	Si	Certificados de calibración No. CVA-23-22425-S de 2023-11-21. Máquina universal (velocidad). Certificados de calibración No. CDA-23-22426-S de 2023-11-21. UTM. (desplazamiento). Certificado de calibración No. CDA-23-26556-S de 2023-11-21. Extensómetro Certificado de calibración No. CFA-23-22424-S de 2023-11-21. UTM (Celda de carga).
6	El contratista deberá realizar el mantenimiento preventivo y la calibración de la máquina universal de ensayos en el laboratorio de materiales de servicios tecnológicos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA, Regional Huila, previa coordinación con el personal del laboratorio.	Si	Correo cruzado con supervisor del contrato e ICCLAB LTDA Registro de acceso a las instalaciones del laboratorio de materiales.
7	El contratista podrá subcontratar los servicios de calibración de alguno de los ítems estipulados en las condiciones técnicas establecidas en el contrato, siempre y cuando el laboratorio subcontratado cumpla con	No fue requerido	No fue requerido la subcontratación del proceso contractual. Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi

	acreditación ante el ONAC en las magnitudes e intervalos de calibración requerido.		
8	El contratista deberá elaborar un informe técnico del funcionamiento del equipamiento, sus componentes, antes y después de su intervención, y recomendaciones.	Si	Informe de mantenimiento No. M 0357 de 2023-11-20
9	Brindar el servicio de garantía técnica en calidad de los servicios prestados por el término de tres (3) meses contados a partir del recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato y la respectiva aprobación de la garantía	Si	Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi
10	Prestar un servicio de óptima calidad, garantizando la utilización de los materiales y herramientas idóneas que sean necesarias en el proceso de calibración.	Si	Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi
11	Realizar las pruebas funcionales a cada equipo y todos sus componentes.	Si	Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi
12	Permitir a los supervisores designados por la subdirección del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA, Regional Huila, la revisión de los trabajos siendo el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas.	Si	El proceso contractual se ejecutó sin ningún inconveniente
13	Emplear personal idóneo, capacitado, entrenado y directamente supervisado por el contratista.	Si	Hoja de vida del personal encargado de la ejecución del servicio Registros de confidencialidad y conflicto de intereses.

14	El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud.	Si	Certificados de afiliación a seguridad social del personal encargado de la ejecución del servicio.
15	El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de bioseguridad necesarios para garantizar la integridad del personal encargado de la ejecución del objeto contractual	Si	Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi
16	El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres (3) días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No fue requerido	El proceso contractual se ejecutó sin ningún inconveniente
17	Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal sea causado en el equipamiento perteneciente al Centro de la industria la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata.	No fue requerido	El proceso contractual se ejecutó sin ningún inconveniente
18	Llevar a cabo la inducción en SST al personal que hará parte del desarrollo del servicio, dejando su respectivo registro y evaluación. Dicha actividad debe realizarse previo al inicio del contrato en las instalaciones del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA, Regional Huila.	Si	Acta de inducción SST.
19	Una vez firmada el acta de inicio, entre las partes (Contratista – SENA) acuerdan fecha, hora y lugar	Si	Acta de inducción SST.

	para la realización de la inducción en SST a cargo la Entidad Contratante, la cual se debe desarrollar antes de iniciar el desarrollo del objeto del contractual.		
20	Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	No se requirió el cumplimiento	Los productos químicos se encontraban debidamente etiquetados.
21	Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)".	No se requirió el cumplimiento	No se generaron residuos peligrosos.
22	Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso eficiente de la energía: a. En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. b. El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento.	Si	Acta de inducción SST.

	c. Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique."		
23	En caso de que se generen residuos peligrosos – RESPEL durante el mantenimiento: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.	No se requirió el cumplimiento	No se generaron residuos RESPEL.
24	Entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	No se requirió el cumplimiento	No se generaron residuos RESPEL.
25	Las demás obligaciones que garanticen a satisfacción la realización del objeto contractual resultado del presente proceso de contratación.	Si	Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032 https://acortar.link/Nz20oi

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

El SENA, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en la Sección 3 denominada GARANTÍAS y Subsección 1°: GENERALIDADES del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 y en atención a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, determina la necesidad de exigir al Contratista constituir a su costa y a favor del

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Huila con NIT: 899.999.034-1, con domicilio en la Carrera 5 No. 16-16 de Neiva, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y aprobada por la Superintendencia Financiera, una garantía única de cumplimiento la cual mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y la liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencias y extensión de los siguientes amparos.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	21-46-101077351
CERTIFICADO	21-46-101077351
FECHA EXPEDICIÓN	2023-10-24
FECHA APROBACIÓN	26-10-2023

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	18/10/2023	17/04/2024	$ 1,639,910.00
Calidad del servicio	18/10/2023	17/10/2026	$ 409,977.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZCIONES LABORALES	18/10/2023	17/10/2024	$ 1,639,910.00

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por el Líder SENNOVA, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que la empresa ICCLAB LTDA con NIT 830139036, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se dio cumplimiento al objeto del presente contrato, el cuál consistía en el mantenimiento

preventivo y calibración de la máquina universal Tinius Olsen modelo 50ST del Laboratorio de Materiales del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios SENA - Regional Huila, dentro del plazo acordado.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 09 de octubre de 2023 a JUAN PABLO VILLAMIL POVEDA

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

Se realizarán los pagos acordes a lo establecido en el pliego oficial del proceso Contrato No. CO1.PCCNTR.5468032.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

No se han realizado pagos al contratista:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 8.199.550 COP**
VALOR TOTAL PAGADO	
VALOR EJECUTADO	$ 8.199.550 COP
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos)	No aplica
SALDO POR REINTEGRAR (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos, puede ser el SENA o al contratista)	No aplica
SALDO POR LIBERAR (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos, puede ser el SENA o al contratista)	No aplica

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

REALIZAR liquidación por valor de OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 8.199.550 COP) según el avance del contrato teniendo en cuenta los saldos a favor de las partes, y las obligaciones que fueron cumplidas a satisfacción a la fecha.

Cordialmente,



Juan Pablo Villamil Poveda
Cargo: Profesional Grado 9
Líder SENNOVA

Elaboró: **Juan Pablo Villamil Poveda**
Revisó concepto jurídico: Laura Vanessa Leguizamo Abogada contratista Centro de formación.
Revisó Concepto técnico: Myriam Adrianna Mary Suárez Sierra

Anexos:

- **a.** Copia del acta de Inicio
- **b.** Copia del contrato
- **c.** Copia de los otrosíes generados (Cuando aplique)
- **d.** Certificado de Desembolsos
- **e.** Comprobante de pago de salud y pensión (Último).
- **f.** Certificado de recibo a satisfacción (Cuando aplique)
- **g.** Memorandos de designación de las supervisiones del contrato (Cuando apliquen, No aplican en SECOP II)

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5468032
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	6 horas de tiempo transcurrido *(18/10/2023 11:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5468032
Objeto del contrato	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y calibración de la máquina universal Tinius Olsen modelo 50ST del Laboratorio de Materiales del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios SENA - Regional Huila.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	2 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	17/12/2023 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	18/12/2023 1:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	17/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	1 hora de tiempo transcurrido *(18/10/2023 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	17/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Neiva

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ICCLAB LTDA

Número de documento 830139036

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ICCLAB LTDA	BANCO POPULAR	Corriente	11017021088-4

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Javier Oswaldo Gonzalez Acero* ***Fecha de aprobación:*** *18/10/2023 4:10:38 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *FERMIN BELTRAN BARRAGAN* ***Fecha de aprobación:*** *18/10/2023 5:40:23 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	8/12/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	5 horas de tiempo transcurrido *(18/10/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	5 horas de tiempo transcurrido *(18/10/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/10/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	5 horas de tiempo transcurrido *(18/10/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/10/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Protección de los bienes				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	5 horas de tiempo transcurrido *(18/10/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	5/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 18 horas para terminar *(19/10/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5468032
Proveedor ICCLAB LTDA
Creado por ANGELA PAMELA RACEDO OSORIO
Agregado en 1 hora de tiempo transcurrido *(18/10/2023 4:31:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario El presente contrato deriva del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5035381&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 5 No. 16-16
Ubicación CO-HUI-41001 - Neiva
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Neiva
Dirección Carrera 5 No. 16-16
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 5 No. 16 -16	COLOMBIA > Huila > Neiva

1 CO1.PCCNTR.5468032

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
8.199.550,00	8.199.550,00

Incluya el precio como lo indique

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	la Entidad Estatal
1	73152103	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y calibración de la máquina universal Tinius Olsen modelo 50ST del Laboratorio de Materiales del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios SENA Regional Huila Debe incluir Un 1 Mantenimiento preventivo a Máquina Universal de Ensayos Tinius Olsen 50ST con celda de carga de 50, 000 N con extensómetro axial EPSILON 3542. Indicación del estado de la máquina Chequeo de conexiones eléctricas, identificación de novedades que afecten el correcto funcionamiento del equipamiento, revisión de accesorios. Indicación de estado de: paros de seguridad control de motor y movimientos de máquina; interior de la máquina; mordazas. Debe incluir: Informe del estado de la máquina universal Tinius Olsen. Una 1 Calibración de máquina universal de ensayos Tinius Olsen 50ST con celda de carga de 50, 000 N con extensómetro axial EPSILON 3542 Características celda de carga: Calibración en tensión y compresión en un intervalo de: 5 000 N a 45 000 N Calibración en velocidad y desplazamiento un intervalo por cada escala División de escala del extensómetro: 0001 mm Intervalo de calibración del extensómetro: 0 mm a 1 mm Longitud base del extensómetro: 50 mm Que incluya la fabricación de accesorios para el uso del patrón en caso de ser requerido. Indicación del error relativo en tensión y compresión. Certificado de calibración que cumpla con los requisitos de la norma ISO IEC 17025 2017 Inclusión de la trazabilidad metrológica de los patrones utilizados El certificado de calibración deberá ser emitido por un ente con acreditación vigente ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC	1,00	UN	8.199.550,00	8.199.550,00	8.199.550,00	8.199.550,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 4 horas para terminar *(18/10/2023 10:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 1 hora de tiempo transcurrido *(18/10/2023 4:10:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	ANEXO ACEPTACION DE OFERTA.pdf	ANEXO ACEPTACION DE OFERTA.pdf	(detalle)
☐	8. ESTUDIOS PREVIOS - MAQUINA UNIVERSAL.pdf	8. ESTUDIOS PREVIOS - MAQUINA UNIVERSAL.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	FERMIN BELTRAN BAR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	83115849	Guardar y notificar
Supervisor	Juan Pablo Villamil Pove	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	80799047	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	FERMIN BELTRAN BAR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	83115849	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Juan Pablo Villamil Poveda	18/10/2023 5:40:23 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FERMIN BELTRAN BARRAGAN
Ordenador del pago	FERMIN BELTRAN BARRAGAN	18/10/2023 5:40:23 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FERMIN BELTRAN BARRAGAN
Ordenador del Gasto	FERMIN BELTRAN BARRAGAN	18/10/2023 5:40:23 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FERMIN BELTRAN BARRAGAN

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	8.199.550
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	8.199.550

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000628	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-041-

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	3323	CDP	Con Compromiso	24.754.611 COP	8.199.550 COP	36-02-00-041-952710	Editar

Saldo de CDP: 24.754.611 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 8.199.550 COP

Última consulta a SIIF: Exito

Fecha de consulta SIIF 5/10/2023 10:05 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -